



PERÚ


Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo

**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 002 – 2019 – TR**

**CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES  
EN DERECHO**

NUEVO  REEMPLAZO   
META

1) UNIDAD ORGANICA/OFCINA SOLICITANTE	PROCURADURIA PUBLICA
2) DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
3) OBJETO DE LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS	Apoyo en las funciones propias de la Procuraduría
4) REQUISITOS (formación profesional, estudios, competencias, conocimientos)	Egresados en Derecho
5) NÚMERO DE PRACTICANTES SOLICITADOS	02
6) TAREAS O ACTIVIDADES	-Apoyo en el ingreso de información en el seguimiento de Causas del MINJUS(SISCA) - Apoyo en el ordenamiento de archivo de notificaciones judiciales en los falsos expedientes. - Apoyo en la elaboración de escritos judiciales de trámite. - Otras actividades de apoyo que le asigne el Procurador, conforme a su formación profesional.
7) FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LAS PRÁCTICAS	julio a diciembre 2019
8) SUBVENCIÓN ECONÓMICA	S/.1,240.00 Soles (Mil Doscientos cuarenta y 00/100 Soles).
9) NOMBRE, PROFESIÓN Y CARGO DEL SUPERVISOR DE PRÁCTICAS	DRA. OLIVIA KARINNA RIOS POZO, PROCURADORA ADJUNTA
10) ETAPAS DE SELECCION	a) Evaluación curricular b) Entrevistas

  
OLIVIA KARINNA RIOS POZO  
Reg. C.A.L.L. N° 5005  
Procuradora Pública Adjunta  
Ministerio de Trabajo y Promoción  
del Empleo

**PERÚ**Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo**Cronograma y etapas del proceso (sin evaluación psicológica).**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en Portal de selección de prácticas	Del 28/06/2019 al 11/07/2019	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
2	Postulación a la convocatoria en Portal MTPE	<b>Del: 12/07/2019 al 18/07/2019</b> Fecha Inicio de Postulación: 12/07/2019 Fecha Fin de Postulación: 18/07/2019 11:59 PM	Oficina General de Recursos Humanos
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de ficha de postulación	Del 19/07/2019 al 24/07/2019	Oficina General de Recursos Humanos
4	Publicación de resultados de la Evaluación de la ficha de postulación	El día 25/07/2019	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
5	Evaluación técnica	Del 26/07/2019 al 01/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos
6	Publicación de resultados de evaluación técnica	El día 02/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
7	Entrevista personal Lugar: Av Salaverry 655 – Jesús María. Sede Central de Ministerio de Trabajo.	Del 05/08/2019 al 07/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos y áreas solicitantes de personal.
8	Publicación de resultado final en la página web del MTPE	El día 08/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS</b>			
9	Suscripción del Convenio	Del 09/08/2019 al 15/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos
10	Registro del Convenio	Del 09/08/2019 al 16/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo

**IMPORTANTE:**

Los interesados a postular al CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS (MODALIDADES FORMATIVAS DE SERVICIOS) deberán de presentar la documentación de postulación al correo electrónico [seleccionpracticasmtp@trabajo.gob.pe](mailto:seleccionpracticasmtp@trabajo.gob.pe), con nombre de asunto: **CPP N° 002-2019**. Los únicos documentos a ser enviados en el correo son los siguientes:

- 1) La ficha de postulación de practicantes y declaración jurada (ANEXO N° 4 escaneados, firmados, debidamente llenado y con huella digital).
- 2) Asimismo, adjuntar el documento escaneado que acredite la condición de egresado (constancia de egresado o documento que señale la condición de egresado debidamente suscrito y emitidos por el Centro de Estudios).
- 3) Para casos de postulantes pertenecientes al tercio superior, quinto superior o décimo superior, para su respectiva bonificación adicional en el concurso público, deberá de adjuntar escaneado el documento que acredite su condición de pertenecer a una de las categorías mencionadas.
- 4) Es opcional, es decir es no obligatorio, la presentación de documentos escaneados que sean sustento y estén relacionados con los conocimientos y competencias presentadas en el perfil de prácticas propuesto.

Solo se aceptarán los correos que sean remitidos en la fecha prevista según cronograma de convocatoria propuesto.

Asimismo, para la postulación a la práctica convocada, solo es admitida la remisión de la ficha de postulación que se remita en primera oportunidad, al correo electrónico [seleccionpracticasmtp@trabajo.gob.pe](mailto:seleccionpracticasmtp@trabajo.gob.pe), tomando como referencia los principios de mérito, transparencia e igualdad de oportunidades, definidos en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

El incumplimiento de las disposiciones antes prevista, la omisión del llenado de la ficha de postulación, el no adjuntar el documento de sustento obligatorio requerido, el no tener en cuenta algunos de los detalles especificados y de aquellos aspectos que están presentes en la BASE DE CONCURSO PÚBLICO y Directiva General 007 – 2019-MTPE/4 será la razón por el cual el postulante será declarado NO APTO o descalificado del Concurso Público de Prácticas Preprofesionales o Profesionales.

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO